

LA INDEPENDENCIA

Año II.

DIARIO DE NOTICIAS

Almería. Miércoles 23 de Junio de 1909

N.º 435.

DE HISTORIA

Capítulo segundo.

Destruídas por el salvajismo rifeño parte de las obras ejecutadas tanto en las minas de Beni-Bu-Ifrir como en el ferrocarril á Melilla, con lesión enorme de los intereses de ambas empresas y de los de nuestra citada plaza, la que no sólo se veía privada de los cuantiosos ingresos representados por trabajos de tanta importancia, sino que, como dijimos en otros artículos, quedó completamente bloqueada, sin poder disfrutar los beneficios propios del comercio con el interior, el general Marina, en quien esforzoso admirar su españolismo, su inteligencia y su bizarria, comenzó a practicar las oportunas gestiones para el restablecimiento del orden y para que continúasen los trabajos indicados, á todos, rifeños y melillenses, tan útiles y necesarios.

Así como las primeras gestiones del ilustre Gobernador, contestaron los jefes de las kabilas, con toda la arteria de su carácter hipócrita, en términos parecidos á éste:

—No seas impacientes; tened confianza en nosotros; dejad que arrojemos al Río, que cuando seamos dueños de nuestro territorio, estableceremos estrechas y cordiales relaciones con la querida España, se normalizará el comercio, se aumentará el tráfico y podrán reanudarse con mayores garantías de seguridad las explotaciones mineras tanto en Uixán como en África.

Pero triunfó el pretendiente y victoriosa la insurrección, lejos de mejorar el estado de las cosas, la anarquía fué completa, y á nuevos requerimientos del general Marina los vencedores contestaron con su falacia de siempre, con su habitual táctica engañosa:

—Esperad, esperad un poco. Nosotros no podemos resolver por nuestra cuenta; la decisión tiene que dictarla el Sultán. Vamos á solicitar el permiso de Muley Haifid, y como confiamos en que ha de otorgártelo, dentro de poco las relaciones entre españoles y m. uroquies serán cordiales, el comercio podrá desenvolverse sin la menor dificultad, las minas se explotarán con beneplácito de todos y África nosotros.

—Pero no ven los periódicos madrileños para quienes escribimos esta historia, la característica embustería de esas entestaciones? —Pero cuándo el sultán de Marruecos tuvo autoridad positiva en el Rif? —Cuándo fue respetado el Majzen en ese territorio poblado de montañas?

Los moros, al proceder así, lo hacían asaltados por un temor justificado: por el temor de que España, cumpliendo sus deberes de pueblo digno, interviniése de una manera directa, protegiendo los derechos de sus subditos, salváticamente desconsolados y atropellados.

En presencia de todas esas circunstancias, la Compañía Norte Africano-francesa, domiciliada en España —haciendo uso de un legítimo derecho— ha escrito al Sr. Enciso: «Pero cuándo el sultán del Rif? —Cuándo fue respetado el Majzen en ese territorio poblado de montañas? —

Los moros, al proceder así, lo hacían asaltados por un temor justificado: por el temor de que España, cumpliendo sus deberes de pueblo digno, interviniése de una manera directa, protegiendo los derechos de sus subditos, salváticamente desconsolados y atropellados.

—Esa empresa no oculta su labor, antes al contrario, la lanzaba á los cuatro vientos. Y tenía que ser objeto de preocupación, toda vez que nuestra influencia habría de resentirse, lo mismo en caso de éxito, que de fracaso.

—Nuestro ilustre Gobernador, por cuantos medios tuvo á su alcance, trató de poner término á tan desagradable situación, pero los jefes fronterizos, más próximos en buenas palabras que en hechos, invocaban siempre el carecer de la necesaria autoridad.

Esa situación era completamente insostenible; tal estado de cosas no podía prolongarse más tiempo, y comprendiéndolo así el general Marína, juzgó llegado el momento de poner término al bochornoso asunto. Y así lo comunicó á los kabilenos, manifestándoles que iban á reanudarse los trabajos del ferrocarril más allá de los límites y los de las minas, protegidos por indígenas, y que sólo en el caso de cualquier atentado contra las personas ó las cosas, intervendría el Ejército, para garantizar las vidas y las haciendas.

Esta es la verdadera historia de lo sucedido. Desde que las obras se acometieron de nuevo, la paz no se ha alterado; pero no hay que confiar mucho, pues los fanáticos más exaltados andan predicando contra las explotaciones, siendo muy posible que la energía de España tenga que manifestarse muy pronto en el Rif.

De Madrid.

Flaquezas de los hombres.

19 Junio 909.

Escandalizábame yo ayer tarde de los escándalos que había dado en el Concejo minorista republicana. Tenía un interlocutor y él le contaba yo mis escrupulos y delante de él hacia yo mis aspiraciones.

—Le parece á usted bien—le decía esa barbaridad concejalicia? Jesús, María y José! Se han emprendido á mojones, á patadas y á bordiscos. Las votaciones, los dictíos no les satisfacían, como el agua bebida á porros que templa poquito la sed, según la copla, y sintieron la necesidad urgente de acercarse, acercarse y ponersse en la faz la mano, y el pie en el remate del cuerpo de la leva. ¿Qué dirán las gentes? ¿Qué pensaran las naciones extranjeras? Es decir, ya sé yo lo que pensaran. Pensarán si ahora, que son pocos los concejales republicanos hacen eso, qué no harán luego que sean muchos?

Y cuenta que los recién elegidos son

más avanzados que los anteriores. Estos nuevos es posible que lleven la navaja en la liga. Pues con ellos digo que no ganará mucho el crédito del Municipio para emprender obras como la Gran Vía...

—¿Qué quiere usted? —me contestó mi interlocutor? —Misericordia humana. Los hombres no somos perfectos por muchos títulos que tengamos para ello. Esta es la edad de la finura y de los buenos modales, es cierto, pero también lo es de los nervios y la neurastenia, y por consiguiente, la de los impulsivos. Los hombres modernos tenemos que participar de las dos cosas: á ratos fríos y finos, á ratos calientes y arrebatados, unas veces haciendo zahamias y otras dando ó recibiendo soplamocas.

Y sobre todo, añadió mi hombre, si chasco le han dado los republicanos, no menor y menos divertido es el que acaba de dar el conde de San Diego.

—El Dr. Gutiérrez?

—El mismo que viste y calza. Ya sabe usted que está en la Granja pronosticando el paro de doña Victoria. A la voz del conde de San Diego se han movido hace ya cuatro días precipitadamente el gobierno, los príncipes y los magnates.

Algunos de estos últimos se fueron á la Granja á la carrera, sin más que una muda, creyendo que era cosa de un día. Pero pasó el día y no hubo nada.

—Será mañana á la misma hora, observó el conde.

Y ni por esas. Ello ha de venir desde luego, porque esos trances no fallan; quizás haya venido cuando lleguen á mis lectores estas líneas, pero no por eso dejan de comentar las gentes la equivocación del tocólogo...

En fin, así es la vida. Y lo mejor es, para evitar las tropendas políticas, tomar las cosas así, á risa. La risa es salud... —6.

Comisión provincial.

Convocada por el gobernador civil accidental, se reunió ayer la Comisión provincial en sesión extraordinaria, con objeto de despachar el expediente relativo á las elecciones de concejales verificadas en Almería el dia 2 de Mayo próximo pasado.

A la doce ocupa la presidencia el señor Nin de Cardona, hallándose presentes los diputados vocales Sres. Fernández Pardo, Enciso y Bellver.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al oficio de convocatoria del gobernador civil.

El Sr. Fernández Pardo pide la palabra para exponer que no ha sido citado á sesión extraordinaria con veinticuatro horas de anticipación, conforme á los preceptos legales y, por consiguiente, dese que se haga constar en acta su protesta.

Se extraña de que habiendo declarado el Sr. Bellver en la sesión de ayer que no había acabado de estudiar el expediente electoral de Almería, á las pocas horas pasara un oficio al señor vicepresidente de la Comisión permanente, interesándose que se citara á sesión extraordinaria.

El Sr. Enciso replica que todos los diputados han tenido conocimiento de la sesión extraordinaria con el tiempo que marca la ley, como lo prueba el hecho de que todos, incluso el Sr. Fernández Pardo, han acudido á la hora señalada.

El Sr. Nin de Cardona da explicaciones y ruega al Sr. Fernández Pardo que desista de la protesta, toda vez que no ha habido nada que pueda molestar su susceptibilidad.

El Sr. Bellver se expresa en el mismo sentido.

Insiste el Sr. Fernández Pardo, y la presidencia declara el punto suficientemente discutido.

Seguidamente se dió cuenta del expediente electoral de Almería.

El Sr. Bellver, como ponente, manifiesta que según todos los datos, demuestrase de un modo innegable que en el distrito 3.º se hizo la elección dentro de la mayor legalidad, y que, por consecuencia, no deben estimarse las protestas formuladas, sino declararse la validez de la elección.

En cuanto á la incapacidad de D. Manuel Juárez, la considera impertinente, por no estar justificada.

Se ocupa después de la elección en el distrito 7.º, diciendo que se ha comprado que en la sección segunda (Cafida de San Urbano) hubo alteración del orden y se suplantó á muchos electores; por la proclamación de los Sres. D. Francisco Rovira Torres y D. Miguel Naveros Burgos.

Se ocupa también de lo ocurrido en el distrito 8.º, y propone la anulación.

El Sr. Fernández Pardo se extiende en consideraciones para combatir la ponencia del Sr. Bellver.

Pide la incapacidad del Sr. Rovira Torres, y protesta de que en el Cabo de Gata se haya dejado de hacer la elección, y niega que en las demás secciones de dicho distrito ocurrieran los hechos propalados por el vulgo y sostenidos por el Sr. Bellver.

Por último, propone que en el distrito 4.º se corran los turnos y se proclame concejal á don Laureano Muñoz Calderón.

En cuanto al distrito 3.º (Puerto), sostiene que las mesas electorales no se constituyeron legalmente, y propone la nulidad de la elección.

El Sr. Enciso consume el segundo turno en favor de la ponencia del señor Bellver, y afirma que en el Cabo de Gata no hubo elección, como está demostrado, no sólo por el rumor público, sino por las informaciones notariales que se han hecho.

El Sr. Fernández Pardo rectifica para insistir en sus manifestaciones.

El Sr. Bellver califica de equivocado el relato hecho por el señor Fernández Pardo.

El presidente anuncia que se va á proceder á la votación por distritos, en el orden que figuran en la ponencia.

Se acuerda la nulidad de la elección en el distrito 8.º

El Sr. Fernández Pardo formula voto particular.

Distrito 7.º Son proclamados concejales D. Francisco Rovira Torres y don Miguel Naveros Burgos, con el voto en contra del señor Fernández Pardo, declarando la nulidad de la sección segunda.

Distrito 3.º Es aprobado en igual forma que el anterior.

Se declara la capacidad de los concejales electos don Manuel Juárez y don Francisco Rovira, con el voto particular del señor Fernández Pardo.

Sin discusión son aprobadas las elecciones verificadas en los distritos 1.º, 2.º, 4.º y 6.º.

Seguidamente se levanta la sesión.

ECOS DE SOCIEDAD

En Tabernas ha dado á luz, con toda felicidad, un robusto niño, la distinguida esposa de D. Miguel Moreno Fuentes, alcaldé accidental de aquel pueblo.

* * * Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebran su fiesta onomástica las señoras de Albentosa, Castillo, Roda, Salazar, Viciana, Selles, Rodríguez, Moreno, Castillo, Vindas de Cumella, Pérez, Muñoz, Giménez, señoritas de Rada, de la Moneda, Egea, Eraso y López, y los señores Bonilla, Rovira, Aguilar, Vivas Pérez, Fernández Pardo, Mesa de León, Godínez, Nofuentes, Villaspesa, García Lartiga, Pérez, Requena, Martínez, Pérez Moldero, García Ripoll, Rumí, Cassinello, Ramírez, Esteban, Montesinos, Navarro, González Pascual, Morata, del Moral, Campoy, Coronina, Moreno, González, Terriiza, Muro, Coca, Castillo, Abad, Espinar, Verdejo, Bedmar, Idáñez, López Domínguez, Cruz, Díaz, Romero, Rull, Mená, Giménez, Selles, Roldenes, Bueno, Gallart, Vera, Carreño, Ortega Uribe, Segura, Peregrín, Roldán Gómez, Fernández, M. López (padre e hijo), López Fernández, Ronco, Gutiérrez de Tovar, Bautista Martín, Clemente Baena, Moreno Ayala, Rodríguez Burgos, Pérez García, Pérez Herrera, Pérez Pérez, Martínez Limones, Real Villalobos, Villalobos Arqueros, Bueso, López Núñez, Ramón y Vidal, Morrison, Gallego Gallego, Sánchez Roca, Muñoz, Capella Mesa, Viciana Viciana, Fernández Murcia, Medina Valverde, Gayón Marín, Schiavino Esoz, Góngora, Torres, Olmo, Campos, Román, Vals, Zamora, Escoz y Rodríguez Ramírez.

* * * En el tren correo de ayer marchó a Granada doña Clotilde Sánchez, viuda de Campos, acompañada de su bella nieta María de los Dolores.

* * * Ha llegado á esta capital, procedente de las minas de Beires, D. Gabriel Benavides.

* * * En el correo de ayer regresó de Madrid el diputado á Cortes por Vera don Ulipiano García Blanes.

* * * Ayer llegó de Granada el corredor de Comercio D. Andrés Lumbreras Gallurt.

* * * El distinguido letrado, nuestro paisano don Miguel Naveros, que hace días marchó á Granada con motivo de la vista de un pleito que allí tenía que defender, ha hecho de debuto ante aquella Audiencia, obteniendo un señalado triunfo.

Nuestra más cordial enhorabuena al señor Naveros, al que deseamos siga cosechando laureles.

Para el Brasil y la Argentina.

El magnífico y rápido transatlántico de la Compañía Anstro-Americana

“FRANCESCA”

saldrá de Almería el dia 9 de Julio de 1909, para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El grandioso transatlántico de reciente construcción, á dos hélices, (doble marcha), de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapor

“PAMPA”

(Correo Francés)

saldrá del puerto de Almería el dia 12 de Julio de 1909, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase, para Rio Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

NOTA IMPORTANTE.—El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque, y los pasajeros deberán tener los documentos necesarios con alguna anticipación.

Para más informes, su Consignatario **M. Berjon**, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

A los señores consignatarios de vapores que han de cargar fruta en la próxima campaña.

De acuerdo las Asociaciones de productores, cargadores y comerciantes de la Asociación Frutera y Unión Uvera, se riega á los señores consignatarios y agentes de vapores, presenten proposiciones hasta el dia 30 del corriente mes, en los domicilios de ambas sociedades para los fletes de Inglaterra, Alemania y América, por cada tonelada de barriles á base de responder á barriles extraviados y rotos, ó sea á la condición conocida por catálogo limpio.

Almería 21 Junio de 1909.—Rafael Martínez.

extraordinaria de presidentes y representantes de las Sociedades propietarias de minas en Almagrera para tratar y resolver en definitiva sobre los particulares anteriormente expuestos y especialmente sobre el último de ellos, y se anima así al capital á que siga empleándose en Sierra Almagrera y á que vengan al país nuevaz Empresas que produzcan y que las quedan no se vayan, causadas de luchar sin resultados prácticos con las dificultades, con que hoy tropieza aquí á diario es inevitablemente el capital, destinado á la industria minera, por los motivos que V. expuso no há mucho en su última información en LA INDEPENDENCIA.

—...?

—La contestación á esa pregunta es muy difícil darla con entera seguridad de acierto, por lo menos, para mí. Sin embargo, puesto que, según dice, desea conocer mi parecer sobre el particular, diríjase á V. que, á mi juicio, el mal es muy grande y la principal dificultad para remediarlo está en que al presente no hay una masa de opinión que pida, porque la Sierra está realmente despoblada y el conflicto es, por tanto, sólo de unos pocos:

el Desagüe, la Argentifera y media docena, sobre poco más ó menos, de partidarios. Pero las consecuencias para el país y para el gran número de Sociedades propietarias de minas en Sierra Almagrera serán enormes si ese mal no se remedia, porque, como he dicho á V. antes, si los propietarios de las minas no acuerdan la agrupación de éstas en cotos mineros, es posible que, por desgracia para todos, no esté lejano el dia en que Sierra Almagrera deje de ser un centro minero y vuelva á ser, como antes de los descubrimientos de la riqueza minera en ella, un campo agrícola, y nada más. Yo he pensado muchas veces en formar un Sindicato de explotadores, pero desgraciadamente, me convencido de que la idea es completamente irrealizable. Estoy persuadido de que el interés de llegar á esas soluciones debe nacer de las mismas Sociedades propietarias que quedan, que carecen de la fuerza del número y sólo cuentan como única arma argumentos de razón, y la razón de los pocos sólo se reconoce en todo caso en el terreno filosófico con demostraciones, pero no en el mundo egoista de los negocios.

salen absueltos, si pueden demostrar ante Barcelona y el mundo entero que son inocentes, se suavizarian muchos enojos, y el lerrouxismo cobraria vientos y an adoptaria actitudes quizás incomprendibles con la paz pública.

Se comprende, pues, la extrema gravedad del asunto. Uno y otro bando han ido demasiado lejos, han tragado mucha bilis, se han acusado mutuamente de cuanto es posible acusarse en hechos de esta naturaleza, y el encoso, lejos de disminuir, ha aumentado hasta el punto de insultarse en estrados, y no una sino varias veces, los abogados acusadores y defensores durante el desarrollo del proceso.

Empezó este, como ya indiqué el 14 del corriente sin otra variación, respecto a los defensores, que sustituyó don José Ullé al señor Puig de Asper, por enfermo, y el señor Vives al señor Sol y Ortega, por ausente. Constituyen el tribunal el Sr. Saavedra, presidente, el señor Castro, ponente, y el señor Torreblanca. De fiscal actúa el señor Valle, y preside el jurado don Francisco Millán.

Como es sabido, empiezan estos juicios por la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, á la que sigue inmediatamente el interrogatorio de los procesados. Naturalmente todos negaron su participación en el hecho de autos, por lo que esta parte del proceso dió poco juego, ya que si bien algunos procesados incurrieron en varias contradicciones, éstas carecieron de importancia.

En la prueba pericial comparecieron los doctores Ferrán, Fargas, Freixa, Ortiz y Cardenal, y quedó demostrado que el señor Cambó sufrió, á consecuencia del atentado, una herida gravísima, que puso en peligro su vida. Ha quedado, pues, desvanecida la especie de que la herida era fingida. La prueba pericial finalizó con un incidente que puso ya de manifiesto la textura de las partes. El señor Ullé, defensor de Matamala, hizo al Dr. Fargas, en cuya clínica se curó el señor Cambó, la siguiente pregunta:

—Antes de sufrir el señor Cambó la herida, padecía principios de tuberculosis?

El Dr. Fargas.—No.

La pregunta produjo tal indignación en el Dr. Freixa que, encarándose con el señor Ullé, conocido por su adhesión incondicional al señor Lerroux, le dijo:

—Esa pregunta no es humanitaria.

—Ordén, cállese el señor perito—exclamó al punto el presidente, que vió la que se venía encima.

Las defensas manifestaron ostensiblemente su disgusto, pero por entonces la cosa no pasó á mayores.

La prueba testifical empezó el martes, dia 15, á mediodía y continúa á la hora en que escribo. Desde luego, los peritos armeros que en calidad de testigos comparecieron en seguida, declararon que la pistola y el revólver sistema Browning que figuraban en el proceso pudieron haber sido disparados la noche del atentado.

Uno de los testigos, don José Roca y Roca, periodista solidario antirrepublicano, al ser requerido para jurar, exclamó:

—Sí, juro, salvo mis convicciones.

Tocó el turno a don Odón de Buen, y quiso hacer un pinito.

—Mis convicciones me impiden ese juramento—dijo.

Pero el Sr. Presidente le contestó:

—La ley es terminante; ó jura usted ó le siga una causa criminal por desobediencia.

Don Odón de Buen bajó entonces la cabeza y juró «salvo sus convicciones».

Modesto H. VILLAESCUSA.

Dos penas de muerte.

En la mañana de ayer recibió el presidente de esta Audiencia el siguiente telegrama del ministro de Gracia y Justicia, que el Sr. Fresno tuvo la bondad de facilitarnos:

«San Ildefonso 22, 8.—Ministro de Gracia y Justicia á Presidente Audiencia Almería.

Celebrando aquí nacimiento una infanta, S. M. ha comunicado pena capital Catalina García Sánchez y Juan Molina Carrillo, lo que me complazco en participar á V. S.»

El presidente mandó que en seguida se izase la bandera nacional en la fachada de la Audiencia, participó al Alcalde tan grata noticia y dirigió al Sr. Marqués de Piqueras el siguiente despacho telegráfico:

«Presidente Audiencia á Ministro de Gracia y Justicia.

Con entusiasmo indescriptible se recibió telegrama de V. E. comunicando conmutación pena muerte por cadena perpetua de Catalina García y Juan Molina, agraciando el rasgo magnánimo de su majestad.

También el Sr. Fresno dirigió al ministro de Gracia y Justicia otro telegrama, cuyo contenido es como sigue:

«Felicitó con entusiasmo en mi nombre, Magistrados y demás funcionarios Audiencia por conducto de V. E. á sus majestades por avvenimiento al mundo de una nueva infanta.»

Los reos indultados

A Catalina García Sánchez y á Juan Molina Carrillo, les siguió causa criminal el juzgado de Huércal Overa, por haber estrangulado ambos al marido de la Catalina, cuando se encontraba descansando en su cama, habiendo llevado los dos reos el cadáver de su víctima, durante un largo trayecto y en la obscuridad de la noche, hasta un pozo, donde lo arrojaron, cubriendolo después con tierra y piedras.

El fiscal calificó el hecho de asesinato con varias agravantes, pidiendo para cada uno de los reos la pena de muerte.

El juicio se celebró en el año anterior, defendiendo á Catalina don Plácido Langle.

El jurado emitió veredicto de acuerdo en absoluto con las conclusiones del fiscal, y éste en el juicio de derecho, volvió á pedir la pena de muerte, pero la Sala no estimó la agravante de alevosía y condenó á Catalina a reclusión perpetua y á Juan Molina á veinte años de reclusión temporal.

Contra esta sentencia, el fiscal interpuso recurso de casación por infracción de ley, el que ha sido estimado, y el Tribunal Supremo, casando la sentencia que dictó la Sala segundada de esta Audiencia, condenó á los enjuiciados, como autores

de asesinato, á pena de muerte, la que en virtud del expresado indulto ha sido comunitada por la inmediata inferior.

Se ignoraba aquí la sentencia del Supremo, que ha sido conocida por el telegrama que participaba el indulto; así es que los reos y todos han sabido al mismo tiempo la condena á muerte y el indulto de tan terrible pena.

Nos congratulamos de que el monarca haya solemnizado el nacimiento de su hija, librando de la muerte á dos desgraciados recluidos en esta cárcel, y que tan generoso perdón impida que se sile en esta ciudad el cadalso, librando á Almería de un día de luto.

NOTICIAS

Don Enoligio Romay, don José González Canet y don Manuel Romero Moncada, han solicitado licencia para colocar cassetas de madera en el andén de costa del Sr. Saavedra, presidente, el señor Castro, ponente, y el señor Torreblanca. De fiscal actúa el señor Valle, y preside el jurado don Francisco Millán.

Como es sabido, empiezan estos juicios por la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, á la que sigue inmediatamente el interrogatorio de los procesados. Naturalmente todos negaron su participación en el hecho de autos, por lo que esta parte del proceso dió poco juego, ya que si bien algunos procesados incurrieron en varias contradicciones, éstas carecieron de importancia.

En la prueba pericial comparecieron los doctores Ferrán, Fargas, Freixa, Ortiz y Cardenal, y quedó demostrado que el señor Cambó sufrió, á consecuencia del atentado, una herida gravísima, que puso en peligro su vida. Ha quedado, pues, desvanecida la especie de que la herida era fingida. La prueba pericial finalizó con un incidente que puso ya de manifiesto la textura de las partes. El señor Ullé, defensor de Matamala, hizo al Dr. Fargas, en cuya clínica se curó el señor Cambó, la siguiente pregunta:

—Antes de sufrir el señor Cambó la herida, padecía principios de tuberculosis?

El Dr. Fargas.—No.

La pregunta produjo tal indignación en el Dr. Freixa que, encarándose con el señor Ullé, conocido por su adhesión incondicional al señor Lerroux, le dijo:

—Ordén, cállese el señor perito—exclamó al punto el presidente, que vió la que se venía encima.

Las defensas manifestaron ostensiblemente su disgusto, pero por entonces la cosa no pasó á mayores.

La prueba testifical empezó el martes, dia 15, á mediodía y continúa á la hora en que escribo. Desde luego, los peritos armeros que en calidad de testigos comparecieron en seguida, declararon que la pistola y el revólver sistema Browning que figuraban en el proceso pudieron haber sido disparados la noche del atentado.

Uno de los testigos, don José Roca y Roca, periodista solidario antirrepublicano, al ser requerido para jurar, exclamó:

—Sí, juro, salvo mis convicciones.

Tocó el turno a don Odón de Buen, y quiso hacer un pinito.

—Mis convicciones me impiden ese juramento—dijo.

Pero el Sr. Presidente le contestó:

—La ley es terminante; ó jura usted ó le siga una causa criminal por desobediencia.

Don Odón de Buen bajó entonces la cabeza y juró «salvo sus convicciones».

Modesto H. VILLAESCUSA.

Información telegráfica

(De nuestros correspondientes especiales)

POLÍTICA

Los diputados viticultores

Madrid, 22.—El diputado republicano señor Zulueta ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor González Besada, para darle cuenta de los trabajos que están llevando á cabo los diputados que se dedican á la viticultura, á fin de remediar la crisis por que actualmente atraviesa esta industria.

El señor González Besada ofreció prestarles su apoyo, siempre que les sea necesario.

La Gaceta de hoy

Madrid, 22.—La Gaceta de hoy aparece orlada con motivo del nacimiento de la nueva infanta.

El citado periódico oficial publica el nombramiento de D. Gumersindo Dávalos para canónigo de la Catedral de Toledo, y el de D. Vicente Antón, para la de Teruel.

Publica, asimismo, las reglas á que habrán de ajustarse las oposiciones al Cuerpo eclesiástico del Ejército.

Ejercicios de práctica

Madrid, 22.—Esta mañana hicieron los ejercicios de práctica de fin de curso los alumnos de la Escuela de Policía.

El viaje de Ferrández

Madrid, 22.—Esta noche marchará á Cádiz el ministro de Marina, señor Ferrández, acompañado de su ayudante Sr. Morales y de su secretario Sr. Rivera.

La salud de Barrio y Mier

Madrid, 22.—Continúa mejorando su enfermedad el Sr. Barrio y Mier.

Los nombramientos de alcaldes

Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, continuará esta noche firmando los nombramientos de los nuevos alcaldes de Piqueras el siguiente despacho telegráfico:

Las alcaldías de Madrid y Barcelona

Madrid, 22.—Esta tarde se ha enviado á la Granja, para ponerlo á la firma del rey, el decreto confirmatorio del cargo de alcalde de Madrid al que lo es en la actualidad, Sr. Conde de Peñalver.

Respecto al nombramiento de alcalde de Barcelona, muestra el ministro de la Gobernación, quien no ha querido manifestar el nombre del agraciado.

Créese, sin embargo, que está ya nombrado el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, señor Marystan.

Senador fallecido

Madrid, 22.—Hoy ha fallecido el senador vitalicio D. Plácido Jove y Hevia, vizconde de Crampo-Grande.

La Junta de Reformas sociales.—La reunión de hoy

Madrid, 22.—Bajo la presidencia del señor Dato, se ha reunido hoy la Junta local de Reformas sociales.

Trátose de los temas para la organización del Congreso obrero de Valencia, acordándose que sean los siguientes:

Seguros para obreros, Casas baratas para obreros y Contrato colectivo del trabajo.

El convenio con la Arrendataria

Madrid, 22.—El presidente de la Academia Española, Sr. D. Alejandro Pidal, estuvo hoy conferenciado con el ministro de Hacienda, Sr. González Besada, acerca de las modificaciones del convenio que tiene hecho el Tesoro con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Contra esta sentencia, el fiscal interpuso recurso de casación por infracción de ley, el que ha sido estimado, y el Tribunal Supremo, casando la sentencia que dictó la Sala segundada de esta Audiencia, condenó á los enjuiciados, como autores

principal de Sanidad gire una visita de inspección á la casa de su propiedad en la calle de Valero Rivera.

Don Rafael Salcedo Rincón ha solicitado vencidad en Almería.

Como anunciamos, ayer hizo entrega el Alcalde á los herederos de don José Campos Medina, de las sesenta mil pesetas, importe de la expropiación de la casa conocida por posada de los Alamos, y 500 pesetas para el derribo de la misma.

Este comenzará á las seis de la mañana de hoy.

Francisco Martín Ocaña, Francisco Miralles Expósito, Esteban Herrada y Antonio Ramos, dieron ayer un tremendo escándalo en la vía pública, en completo estado de embriaguez, siendo conducidos á la prevención.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas á cada uno de los escandalosos.

El alcalde de Mojácar ha remitido al Gobernador civil, y éste lo ha enviado á la Comisión provincial, el expediente electoral de aquél pueblo.

Por embriaguez han sido multados con quince pesetas, Manuel Ruiz, Juan del Piñón y Alejandro García.

En la Comisión provincial se han recibido las diligencias relativas al expediente electoral del municipio de Instinción.

El presidente de la Diputación provincial y el vicepresidente de la Comisión

permanente, han dirigido expresivos telegramas al Mayordomo mayor de palacio, con motivo del feliz alumbramiento de la reina doña Victoria.

En la sala de subastas del Monte de Piedad se hallan expuestas las ropas del mes de Agosto de 1905, y las alhajas del mes de Febrero del mismo año.

La subasta de dichos efectos tendrá lugar en los días 25 y 26, á la una de la tarde.

Ayer tarde dio á luz con toda felicidad, un robusto niño, doña Rosa Martínez López, esposa del segundo jefe de la Guardia municipal don Joaquín Oliver.

Por usar armas sin la oportuna licencia, han sido multados en quince pesetas Esteban Herrada y José Ortega Zamora.

Don Juan José Caparrós Soto, director de la antigua posada de los Alamos, ha instalado una casa de viajeros en la plaza de S. Sebastián núm. 3, titulada H. de los Alamos, la que se ha montado con arreglo al confort moderno.

En dicha casa encontrarán los viajeros un trato exquisito y esmerado á precios verdaderamente económicos.

Ha trasladado su despacho á la calle Real, núm. 26, el procurador de estos Tribunales don Pascual Roda Rodríguez.

Pidánselas las legítimas aguas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rines), Vichy-Grande Grille (hígado). Rehúsense las intrusas y falsas denominaciones de Vichy. Exijase Vichy-Etat.

Los rumores tienen esta vez origen.

Visita de soberanos

pleados en los ferrocarriles de la vecina república.

Teléfono hispano-francés

Madrid, 23.—Sábese que en la próxima semana se firmará el tratado entre Francia y España, relativo al establecimiento del teléfono que pondrá en comunicación á las dos naciones.

Horrible incendio. - 10 muertos

Berna, 23.—Un espantoso incendio ha destruido una casa de esta capital, en la que habitaban diversas familias italiana.

Sábese hasta ahora que hay diez víctimas del siniestro.

Don Carlos de Borbón

Venecia, 23.—El duque de Madrid ha dirigido un despacho al comendador Sgnr. Biglio, encargándole desmentir los rumores que circulan suponiendo que está enfermo.

El presidente de Colombia

Londres, 23.—En breve llegará á esta capital el presidente de la república de Colombia, el cual residirá aquí algún tiempo por motivos de salud.

Aprobación de impuestos

París, 23.—Despachos de Berlín dan cuenta de que el Reistag alemán ha aprobado el nuevo impuesto aduanero y el que gravará en lo sucesivo á los valores que se cotizan en la Bolsa.

El alcalde de Barcelona

Madrid, 23.—Es casi seguro que el nombramiento de alcalde de Barcelona recaerá en el señor Coll y Puig, y no en el señor Marystani, como se había dicho.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

El 22 de Junio de 1909.

PAGARON { 27, 43 cheque.

SALVADOR ROMERO Y HERMANOS
Banco de Almería, S. A.
Banqueros. Paseo del Príncipe, núm. 10.

DE LAUJAR

Para satisfacción del virtuoso Curaprocó, de la Asociación del Apostolado de la Oración, de las autoridades y de este vecindario en general, voy á hacer una ligera reseña de las funciones celebradas en esta villa en honor del Sagratísimo Corazón de Jesús.

El diez del corriente mes, empezaron las novenas en honor de la referida imagen, la que se destacaba sobre un suroto alto que llamaba la atención, tanto por lo artístico de su forma, cuanto por las preciosas plantas y flores que lo adornaban, á las que prestaban un aspecto fantástico las innumerables luces eléctricas y velas de cera que en él habían, especialmente los dos rosales que orlaban la sagrada imagen y una cruz en el centro del altar, formada por bombillas eléctricas.

De los cáticos se hicieron cargo la señora doña Carolina Aparicio y las señoritas Camila Godoy, Rosa Morales, Pepita y Celestina Egea, María Yangnas, Lolita Sánchez y Carmencita Gedoy, siendo acompañadas en el armonio, unas veces por doña Soledad Molero, y otras por el joven Pepito Suárez.

El día diez y ocho, festividad del Sagrado Corazón, en la noche, se celebró la misa en honor del Sagrado Corazón de Jesús. En la noche se hará el ejercicio al término de la misa que se celebra á las seis y media.

En la tarde, Santo Rosario, ejercicio y canticos.

En la noche, Letanía cantada, sermon á cargo de D. Rafael Gutiérrez, Capellán de Aracón; ejercicio y Reserva.

Indulgencias. — Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencias por la asistencia á cada uno de los actos que se celebran en honor del Sagrado Corazón de Jesús en el mes de Junio, y una plenaria concurriendo diez días á los expresados cultos.

De los cáticos se hicieron cargo la señora doña Carolina Aparicio y las señoritas Camila Godoy, Rosa Morales, Pepita y Celestina Egea, María Yangnas, Lolita Sánchez y Carmencita Gedoy, siendo acompañadas en el armonio, unas veces por doña Soledad Molero, y otras por el joven Pepito Suárez.

Por la tarde, y después de la novena, pronunció una sentida plática el Párroco señor Lara, logrando convencer al auditorio.

Terminado el acto, se organizó la procesión que fué sumiosima, recorriendo una larga estación, donde se levantaron bonitos altares, en los que se ofreció el incienso y las oraciones sagradas á la venerable imagen. Asistieron todas las autoridades y de setecientos á setecientos asociados, los mismos que confesaron y comulgaron, por la mañana, notándose entre ellos ostentando el escapulario, las personalidades de uno y otro sexo de más de veinticinco en la sociedad.

Llamaron la atención las vistosas coladas que se habían en los baleones del tránsito.

Por la noche efectuó una velada en la plaza de la Constitución, la que se hallaba adornada con arcos y gallardetes

y profusamente iluminada con lámparas eléctricas y farolillos á la veneziana.

La banda ejecutó durante la velada las más bonitas piezas de su repertorio. Afortunadamente no ha habido que lamentar ninguna perturbación, dado el espíritu religioso de estos habitantes y el celo desplegado por las autoridades para mantener el orden público.

Merecen los mayores elogios el digno Curia párroco, las autoridades, los asociados y todos los vecinos, por la manifestación de los religiosos sentimientos que han realizado en la festividad que dejó relatada.

He de consignar que el ayuntamiento ha hecho un donativo en favor de los pobres de solemnidad, consistente en treinta pesetas.

Correspondencia

CUPÓN NÚM. 153.

Para entrar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

"LA INDEPENDENCIA"

Presentando 30 cupones como

este en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

que regala

La temperatura en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas en esta capital en el día de ayer, hasta las dos de la tarde:

| | |
|--------------------------|--------|
| Máxima al sol..... | 26°0 |
| Idem á la sombra..... | 25°5 |
| Mínima..... | 16°2 |
| Presión barométrica..... | 761°2 |
| Viento..... | 2.0. |
| Lluvia..... | 0'0 m. |
| Humedad relativa..... | 62% |

NOTAS TAURINAS

Sigamos publicando lo ocurrido el domingo pasado por esos circos taurinos, convertidos en la presente temporada en *Campos de bramante*, si que también mueren collado.

Valencia.—Chico de Camila, Segurita y Mestizo, con cinco bichos de Peñalva y uno de Camino hermanos.

El Chico de las de Camila estuvo en su primer breve, y en su segundo, después de un trasteo sobrio, agarró una buena estocada, recibiendo palmas, tabacos y un *papiro* de los de 25 con que le obsequió el amigo á quien le brindó la muerte de este toro.

Segurita, que toreaba en aquella plaza por primera vez, después de la cogida sufrida en la misma el seis de Mayo último, quedó superiormente, sobre todo en su último, con el que realizó una gran faena de mulata para agarrar una estocada superior, que le valió la oreja.

Mestizo demostró más deseos que de lo otro, siendo volteado varias veces sin consecuencias.

De los toros, uno de Peñalva y el de Camino hermanos; los demás, mansos perdidos.

Mestizo y Camila visitaron la enfermería para ser curados de algunos porrazos que recibieron durante la lidia.

Granada.—Pazos y Corcelito, con ganado de Anastasio Martín.

A su primero, Pazos lo trasteó bien, aguantando media, y lo despachó de una buena. A su segundo y último lo pasó con inteligencia, y pinchó en buen sitio, eschuchando palmas.

Corcelito quiso y no pudo, no obstante ayudarse sus paisanos con palmas; sus toros murieron porque ese era su destino, pero no porque hiciera mucho por despedirlos.

Gijón.—Bichos de Oñoro á cargo de Fernando el de la Venta. El ganado, como para un principiante, grande y manso, con lo cual queda dicho lo que pasaría el de la Venta.

Valladolid.—Matapozuelos y Pacomio Peribañez despacharon seis de Carreros, que por lo visto, tiene más suscursales de sugaradería que agencias, el Crédit Lyonnais. El ganado no pasó de regular y los matadores quedaron como el café con leche; mitad y mitad.

Lisboa.—Saleri y Bienvenida sacaron la caja de los truenos, toreando de capa, simulando el parcheo y toreando de mita de ole con ole.

Zaragoza.—La Chadrilla juvenil, mejicana confirmó el buen cartel que ya tenía.

Toreando de capa, tanto Lombardini como López, se lucieron e hicieron pasar una buena tarde á los aficionados. Con el estoque se ve que van adelantando, resultandoles las estocadas más en su sitio.

Resumen.—La nada entre los platos respecto á las faenas de los torreadores; la asociación de ganaderos acrediéndose de que á su sombra se lidia todo lo que tiene rabo, sea hembra ó macho, y que quien pague el pato son los pobres que se ven obligados á torear lo que les echan, por lo cual, los resultados no pueden ser más tristes. En Madrid, siete toreros heridos y uno muerto; en Sevilla, dos cogidos; en el Astillero, dos heridos graves; en Granada, uno, y á que seguir, si esto es para quitarle la afición hasta al señor Cayetano, si resueltara.

T. V. O.

Movimiento marítimo.

Entrada y salida de buques en el día de ayer.

Entrados.

Vapor «Cabo San Antonio», de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Cabo San Antonio», para Málaga.

Idem «Candale», para Rotterdam.

Idem «Numancia», para Orán.

Notas motrileñas.

20 Junio 909.

Después de pasar unos días en esta ciudad, ha regresado á Zaragoza el Rydo. P. Angel Belaza, Provincial de los Agustinos Recoletos.

—Ha dado á luz un hermoso niño la señora doña Inocencia Ortega de Torreblanca.

—El dia 13 falleció repentinamente el acreditado comerciante de esta plaza, don Antonia Dinelli Galiano.

Durante el entierro, que se verificó el dia 14, estuvo cerrado el comercio.

D. E. P.

—Ha marchado á Barcelona el joven y conocido comerciante, don Nicolás Ferche Martín.

—Han terminado sus tareas de recolección y molinada todas las fábricas azucareras.

—El dia 13 salió para Barcelona y escales el vapor «Antonio Velázquez», con carga general.

—Después de cargar en este puerto,

salí el dia 18 para Málaga el vapor «Rioja», que procedía de Barcelona.

Procedentes de Barcelona son esperados los vapores «Industria» y «Colón».

Correspondencia.

PASATIEMPOS

Coro de abades

Abad * Hembra de un paquidermo.

Abad * Cabo de África.

Abad * Ciudad de Persia.

Abad * Municipio de Segovia.

Abad * Isla en el mar Rojo.

Abad * Promontorio en Asturias.

Abad * Villa de Persia.

Abad * Tribu circasiana.

Abad * Aldea de Lugo.

Abad * Villa de Oviedo.

Abad * Aldea de Castellón.

Abad * Pez.

Abad * Idem.

Abad * Territorio en Salamanca.

Abad * Municipio de Vizcaya.

Abad * Tribu.

Abad * Secta musulmana.

Abad * Aldea de Guipúzcoa.

Abad * Población Cáucaso.

Jeroglífico.

MA eeccc YO

(Las soluciones en el número próximo)

Soluciones de los pasatiempos de nuestro número de ayer.

Del aéreo diagonal:

M I C A E L A
M A N U E L A
M A R T I N A
J A C I N T A
L U C I A N A
J U L I A N A
D O R O T E A

Del jeroglífico: PARODIAS.

VIDA JUDICIAL**Señalamientos para hoy.**

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Juan Espinosa Ubeda.

Abogado, Sr. Pérez García; procurador, Sr. Pérez García.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Almería, seguida por contrabando, á Francisco Gámez López.

Abogado, Sr. Rovira; procurador, Sr. Victoriano Arriba.

Vista de un incidente de recusación en causa del juzgado de Vélez Rubio.

Hotel La Perla.

Don Luis Prio, don Eladio Núñez, don Pedro Muñoz Sánchez, don Julio Arcos Arancé, don José Duan, don Francisco Paredes, don Enrique López y familia, don Enrique Faura y señora, doña María Manzanares, don Dionisio Segura y don Vicentino Arriba.

Hotel Simón (antes París).

Mr. Herr Loewenstein y señora, don Federico Costa, don José Escalona, don Santiago Tré, don Manuel Castillo, don Santiago Martín, Mr. Abel Dolomir, don Enrique López, don Ricardo Pujol y hijo, don Juan Figueira y don Lorenzo Boras.

Hotel La Perla.

Don Luis Prio, don Eladio Núñez, don Pedro Muñoz Sánchez, don Julio Arcos Arancé, don José Duan, don Francisco Paredes, don Enrique López y familia, don Enrique Faura y señora, doña María Manzanares, don Dionisio Segura y don Vicentino Arriba.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.

Juan Aguilera Guirado.

Defunciones.

Diego García López, Francisco Paris

INSTRUCCION PUBLICA

Por el Ministerio de Instrucción Pública han sido expedidos los siguientes nombramientos:

De maestro en propiedad de la escuela pública de Níjar, con 1.100 pesetas, á favor de D. Ildefonso Guzmán Gutiérrez.

Idem idem de la de Cuevas con 1.375 pesetas, á favor de don Bartolomé Serrano Cano.

Idem idem de la de Berja, con 1.100 pesetas, á favor de don Antonio Prior Delgado.

ESTERERIA

DESPEDIDA

Habiendo recibido el material que esperaba, sólo me resta permanecer en esta hermosa ciudad brevísimos días.

Los cristales anaranjados del Dr. Fienzel, de los cuales me ocupo en otro lugar, fabricados especialmente para mí en una de las más importantes fábricas americanas, están á la disposición de mis clientes.

Ocurre con frecuencia que solemos dejar para el dia siguiente menesteres que debemos hacer á tan pronto el propósito de llevar á efecto en seguida.

Este no es por cierto una conducta censurable, pues en realidad no hay ningún dogma que nos aconseje á hacer las cosas cuando nos lo proponemos; pero es innegable que conviene no dejar de hacerse lentes cuando los tenemos mejor, pues con innesto abandono nos causamos verdaderos perjuicios.

Digo esto, porque sé de muchas personas que esperan á estar seguras de que yo me marche, para acudir á mi consultorio.

Ha llegado, pues, el momento de dirigirme á esas personas, anunciándoles formal y definitivamente que por desgracia para mí, dentro de muy pocos días salgo para Granada.

Profesor Castilla
Optico científico.
PERFUMERIA INGLESA

De 10 de la mañana á 9 de la noche.

¡Exito colosal!!

SEÑORA, ¿á Vd. le duelen las caderas?
SEÑORA, ¿á Vd. le duelen los riñones?
SEÑORA, ¿Vd. tiene decaimiento?
SEÑORA, ¿Vd. quiere comer bien?
SEÑORA, ¿Vd. quiere hacer bien la digestión?
SEÑORA, ¿Vd. quiere estar buena?
SEÑORA, ¿Vd. quiere elegancia en su cuerpo?

SEÑORA, compre usted una "Faja Inglesa" tejido elástico, muy suave, que no molesta nada, y favorece á las embarazadas. Precios: 15-20 y 25 pesetas cada una, según ancho. Venta exclusiva en toda la región, D. Pedro Plaza, Príncipe 13 y «El Oriente», Almería.

Gálvez, Adela Hernández Murcia y José Martínez Puertas.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el Ministerio de Instrucción Pública han sido expedidos los siguientes nombramientos:

De maestro en propiedad de la escuela pública de Níjar, con 1.100 pesetas, á favor de D. Ildefonso Guzmán Gutiérrez.

Idem idem de la de Cuevas con 1.375 pesetas, á favor de don Bartolomé Serrano Cano.

Idem idem de la de Berja, con 1.100 pesetas, á favor de don Antonio Prior Delgado.

GRASAS, aceites minerales para minas, de la casa Busquet Hermanos, representada por D. Antonio Pedra Vals.

Trajano, 4, bajos.—Almería.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ
Reyes Católicos, 5.—ALMERÍA

Representación general de **EL DIA**, Seguros marítimos.—Cartagena.

UNIÓN DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglatera.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA, Seguros de ahorro.—Madrid.

LA VICTORIA de los medicamentos**EMERIN**

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA».

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escroto y la frecuencia de orinar; los Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la devida instrucción, pesetas 4-50.

El Roob Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecções y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob Depurativo Emerin con la devida instrucción, 3-50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulosis, dispepsia, aton